**Leibniz y los comienzos de la semiótica en el siglo XVIII**

Oscar M. Esquisabel

CONICET-UNQ-UNLP

**1. Introducción**

Con su concepto de conocimiento simbólico, Leibniz inauguró una tradición que tuvo consecuencias significativas para la reflexión sobre la relevancia de los signos para el pensamiento y el conocimiento humano. Aunque de una manera poco sistemática, Leibniz mismo se dedicó a reflexionar sobre la estrecha relación entre pensamiento, conocimiento y signo, con el objeto de analizar las ventajas y desventajas que pueden deparar para el avance del conocimiento humano la utilización de los distintos tipos de sistemas semióticos.

El explosivo desarrollo de la lógica simbólica desde mediados del siglo XIX hasta prácticamente nuestros días tuvo como efecto la revalorización del pensamiento lógico de Leibniz, especialmente a raíz de su proyecto de creación de un cálculo lógico generalizado, que denominó *característica universal*. Los esfuerzos de Leibniz por concretar este vasto programa estuvieron acompañados y apoyados por las reflexiones del filósofo acerca de importancia de los sistemas semióticos como medios para la codificación, procesamiento y transformación de nuestros conocimientos. Precisamente, el resultado de estas reflexiones culminan en el concepto de conocimiento simbólico, mediante el cual Leibniz trató de aclarar el porqué de la eficacia cognoscitiva de los sistemas semióticos o al menos la de ciertos sistemas.

De esta manera, el conocimiento simbólico encuentra su sostén en una concepción representacional y sustitutiva de los sistemas semióticos. En efecto, la eficacia de los sistemas semióticos se fundamenta en el hecho de que representan sus respectivos dominios objetivos en virtud de que mantienen con ellos una relación de analogía estructural. En suma, la tesis fundamental de Leibniz es que existe una correspondencia entre las cosas y sus relaciones por un lado y los signos y sus conexiones, por el otro. Esta concepción se aproxima vagamente a lo que hoy en día se denomina “isomorfismo” estructural. En esta compleja relación basa Leibniz la idea de que las fórmulas y los diagramas “representan” eficientemente los correspondientes objetos.

Esta condición, sumada al hecho de que Leibniz privilegia los sistemas semióticos que poseen una naturaleza visual, tiene como resultado dos rasgos significativos del conocimiento simbólico. En primer lugar, se privilegian como casos paradigmáticos de conocimiento simbólico aquellos sistemas que poseen la forma de un cálculo. En segundo lugar, pero no menos importante, el ideal del conocimiento simbólico se encuentra ligado estrechamente con aquellos medios semióticos que permiten una presentación o esquematización visual de la estructura de la situación objetiva representada. Este doble aspecto del concepto de conocimiento simbólico leibniziano, a saber, cálculo y visualización, marcó profundamente el desarrollo y recepción de esta idea leibniziana en el pensamiento alemán posterior.

Si bien, como hemos dicho, las reflexiones leibnizianas sobre la cuestión semiótica, aunque abundantes, tuvieron un carácter poco sistemático, ejercieron una notable influencia, ya sea de modo directo, ya sea indirectamente, en el pensamiento semiótico alemán del siglo XVIII, por lo cual podemos hablar de una tradición leibniziana en las reflexiones semióticas correspondientes a dicho período del pensamiento alemán, tradición que se caracteriza fundamentalmente por abordar la cuestión de los signos a partir del concepto leibniziano de conocimiento simbólico, es decir, del conocimiento que se puede obtener mediante la mediación de los signos. Más allá de que esta tradición coincida en parte o no con las ideas leibnizianas, considero que lo fundamental para definir esta tradición está dado por el enfoque, centrado en el conocimiento, lo cual sitúa a la reflexión semiótica en una perspectiva que acentúa los aspectos cognitivos, epistémicos y lógicos del uso de signos, por encima de otras cuestiones (tales como puede ser, por ejemplo, la comunicación humana). Es por esa razón que el tratamiento de los signos es subsidiario de otras cuestiones, ya sean ontológicas (Wolff, Baumgarten), psicológicas (Wolff) o lógico-epistemológicas (Lambert), por nombrar sólo algunos autores importantes. Asimismo, dichas reflexiones se encuentran marcadamente influidas por el carácter normativo de las indagaciones leibnizianas y, por ello, no llama la atención que estén orientadas, de un modo u otro, a la construcción de un sistema semiótico perfecto o “científico”, ya sea que se denomine lenguaje universal o cálculo universal. Se puede ver aquí, claramente, de qué modo las reflexiones semióticas plantean una continuidad casi natural con la recepción del proyecto leibniziano de la *characteristica universalis*. En síntesis, lo que caracteriza el tratamiento de la cuestión de los signos en la tradición leibniziana es el hecho de que no son objeto de un tratamiento independiente, no hay una semiótica como tal, que la independice de la cuestión del conocimiento y que los aborde de una manera sistemática y autónoma.

Es por esa razón que la obra de Hoffbauer (1766-1827), *Tentamina semiológica* (*Ensayos para una teoría de los signos*) reviste, desde mi punto de vista, un gran interés. En efecto, podría considerarse como uno de los primeros intentos de constituir la semiótica como una investigación relativamente independizada de las consideraciones lógicas, metodológicas y epistemológicas, mientras que, por la otra parte, su enfoque y desarrollo, sus temáticas y conclusiones se orientan de acuerdo con la tradición leibniziana, ya que el análisis semiótico está claramente determinado por la importancia de los signos como portadores o mediadores del conocimiento. En síntesis, los *Tentamina semiológica*, gracias a los cuales su autor obtuvo el título de Doctor en la universidad de Halle en 1789, se proponen bosquejar una teoría del signo orientada por el ideal de la “perfección del signo”, que se traduce en términos de un sistema semiótico al servicio de la certeza y el aumento de nuestro conocimiento. De esta manera, los distintos aspectos de la tradición leibniziana del conocimiento simbólico, tales como la relación entre pensamiento, signo y realidad, la aritmética y el álgebra como casos paradigmáticos de conocimiento simbólico[[1]](#footnote-1), la relación entre signo e invención, así como la posibilidad de diseñar un lenguaje universal, entre otros temas, aparecen aquí sintetizados y conectados sistemáticamente de una manera casi ejemplar. En particular, cosa que nos interesa particularmente aquí, analiza los aspectos cognitivos y semánticos de los diagramas, a los cuales concede un lugar especial entre los sistemas semióticos que poseen la apropiada perfección para el conocimiento humano. Aparece, así, una tensión entre fórmulas y diagramas que, en cierto modo, ya se encontraba presente en las orientaciones semióticas del propio Leibniz.

**2. Las ideas centrales de los *Tentamina semiológica***

El curso y desarrollo de los exámenes de esta protosemiótica, si se me permite designarla así, está regido por dos puntos de vista que, aunque se conectan y entrelazan, pueden distinguirse con bastante claridad. El primer enfoque, denominado por Hoffbauer “subjetivo”, aborda al signo desde el punto de vista de su relación con las condiciones psicológicas de la cognición humana, mientras que el segundo, que recibe el título de “objetivo”, examina el signo desde la perspectiva de su relación con el objeto designado y, por esa razón, enfatiza los aspectos sintácticos y semánticos de los signos. Aunque en ocasiones no es tan sencillo separar ambos planos en las argumentaciones y análisis de Hoffbauer, se trata de una distinción analítica interesante, que no aparece claramente en autores anteriores. La división entre aspectos subjetivos y objetivos se superpone con la distinción entre la necesidad y posibilidad psicológica del signo, por un lado, y su perfección lógica, por el otro (par. 4, p. 5). En síntesis, lo que está en juego en el primer aspecto, es la dependencia del pensamiento, sobre todo del pensamiento abstracto, respecto de un sustrato sensible, mientras que en el segundo aspecto se examina el signo más bien en lo que respecta a su capacidad de brindarnos una representación adecuada de los objetos, así como de posibilitarnos la realización de inferencias acerca de ellos, ya sea ciertas, ya sea meramente probables.

**El lado subjetivo**

Como ocurre en otros casos, el punto de partida del análisis es la definición misma de signo, que Hoffbauer toma de la tradición wolffiana y cuya fuente, a su vez, se remonta a la definición estoica de signo. En síntesis, de acuerdo con esta definición, el signo está caracterizado por el hecho de que es una cosa que remite a otra para alguien, siendo esta referencia caracterizada en términos de conocimiento, es decir, el signo es algo que nos permite conocer la existencia de otra cosa, a la cual remite. Tenemos así el signo, lo *designado*, es decir, la cosa conocida a través del signo y, finalmente, la relación de remisión misma, que Hoffbuer denomina *significado*. El significado, es decir, el nexo entre signo y designado, es la base para una clasificación elemental de los signos, que se dividen en naturales y convencionales, en la medida en que el nexo sea natural o convencional. Como nexo natural Hoffbauer reconoce únicamente los nexos causales, lo cual es, ciertamente una limitación importante. De todos modos, veremos más adelante que la relación entre signo y designado, implícitamente, adquiere matices más ricos, que sobrepasan esta división un tanto esquemática.

Sea de ello lo que fuere, Hoffbauer despacha los signos naturales rápidamente, para dedicarse fundamentalmente al análisis de los signos convencionales, que considera los más importantes para la problemática del conocimiento y por ello no les da una denominación especial, por lo cual emplea la denominación de signo prácticamente de modo exclusivo para referirse a los signos convencionales.

Hoffbauer sigue la tradición mentalista y representacionalista típica del pensamiento moderno, por lo cual los designados por excelencia de los signos están dados por las nociones o ideas, las cuales, a su vez, se remiten a sus correspondientes objetos. Como ocurre con otras concepciones representacionalistas, el concepto de noción abre la puerta para dos tipos de consideraciones, ya sea que se ponga el acento en la relación de la noción con su sujeto, ya sea que se la considere en lo que respecta a su contenido “objetivo” (recuérdese la distinción cartesiana entre realidad formal y realidad objetiva de la idea). Así, la relación de significación puede analizarse desde los dos puntos de vista, dando lugar de este modo a las consideraciónes “subjetivas” u “objetivas”, a las que me referí anteriormente.

En lo que respecta al aspecto subjetivo, Hoffbauer se plantea la dependencia o independencia de nuestra pensamiento (y por tanto, de nuestra cognición) respecto de los signos. Ya que la cognición tiene lugar a través de nociones, la cuestión viene a identificarse con el problema de si es posible pensar nociones sin recurrir a signos. La respuesta, como ocurre en la mayoría de los casos en esta tradición, es problemática y ambigua. En efecto, desde el punto de vista psicológico, la noción o concepto es de carácter vago, fluyente y difuso, por lo cual requiere que se la conecte o se la asocie con una representación vivaz y constante para se la pueda fijar y pensar. De este modo, la relación de significación es, en el fondo, más compleja que la mera remisión, en la medida en que la noción misma se constituye, como objeto de pensamiento, a través de un elemento sensible como lo es el signo. Sin embargo, por más que el elemento semiótico sea fundamental para la constitución de las nociones, la relación de remisión requiere que el concepto tenga una existencia previa, como Hoffbauer mismo lo admite. Así, es manifiesto que existe una tensión entre constitución y referencia, tensión de la que adolece la tradición a la que Hoffbauer pertenece. Sea de ello lo que fuere, se comprende también en qué medida el signo contribuye a la perfección lógica de la cognición, ya que le proporciona a la noción claridad, distinción y certeza.

 El estrecho nexo entre pensamiento y signo se conecta de manera natural con el problema de la cognición mediante signos, es decir, la cuestión central del conocimiento o la cognición simbólica. La cuestión es, en cierto modo, de doble vía, ya que tanto podemos formularnos la cuestión de si es posible una cognición sin signos como, a la inversa, plantearnos la pregunta de si hay cognición puramente semiótica, es decir, tal que no requiera la referencia a noción alguna, cognición que se denominó “ciega” en la tradición leibniziana. En efecto, nuestro autor parte de la distinción entre cognición intuitiva y cognición simbólica. Admite, sin más discusión, la posibilidad de la cognición intuitiva como aquella en la que nos representamos el objeto sin recurrir a signo alguno, mientras que la cognición simbólica es aquella en la que recurrimos a algún tipo de soporte semiótico. La cuestión se reduce, simplificando un poco, a si es indispensable que en la cognición simbólica el uso de los signos esté acompañado de una comprensión actual de su significado o si podemos prescindir de ella. De una manera bastante ajustada, Hoffbauer reconoce dos maneras de concebir la cognición simbólica, a saber, la puramente simbólica, que atribuye a Wolff, y la parcialmente simbólica, que sostiene Baumgarten. Finalmente, atribuye a Leibniz la formulación de ambos tipos de cognición simbólica. De acuerdo con la primera, el uso de símbolos puede estar acompañado de la representación de su significado, aunque no es preciso que sea así, mientras que para la segunda, el signo debe estar acompañado de su correspondiente noción. El hecho de que la distinción se encuentre ya en Leibniz es problemático, pero no discutiré este punto aquí. Sea de ello lo que fuere, la distinción que formula Hoffbauer es importante, porque rige, hasta cierto punto, el tenor de sus investigaciones dirigidas a la búsqueda de la “perfección del signo”, que, en el límite, debería constituir una síntesis de los aspectos objetivos o lógicos y subjetivos o cognitivos. En este sentido, Hoffbauer se inclina por la posición wolffiana, aunque parece privilegiar los sistemas semióticos cuyos signos producen una comprensión más o menos inmediata del significado, tal como ocurre con los diagramas.

**El lado objetivo: el análisis del signo *qua* signo**

La relevancia de los signos para la cognición tiene como contrapartida la necesidad de someter al signo a un análisis desde el punto de vista lógico u objetivo, tomando esta vez como punto de partida su relación con lo designado, es decir, con la noción y, de manera mediata, con su objeto. O, dicho de otro modo, si los signos son un recurso casi indispensable para la cognición, debe realizarse un escrutinio de la relación de significación en orden a asegurar la certeza y la verdad de dicha cognición. De allí que sea necesario abordarlo desde una perspectiva objetiva o lógica, teniendo como meta la idea de una perfección lógica del signo. Por esta vía, Hoffbauer llega a la idea de sistema semiótico (o sistema de signos) dentro del cual puede darse la “perfección del signo”.

Se establece una primera distinción fundamental entre la materia del signo y su forma, que, de una forma bastante aproximada, corresponde a la distinción entre significante y significado en la tradición de Saussure. Así, la parte sensible del signo representa su parte material, mientras que su significado, las ideas o nociones, constituyen su parte formal. A su vez, los signos, materialmente considerados, se dividen en primitivos y derivativos. Un signo primitivo es tal que ya no puede subdividirse en partes significantes, mientras que un signo derivativo es analizable en términos de otros signos.

 Los signos que componen los signos derivativos son sus elementos. Estos últimos pueden clasificarse en elementos formales y materiales, división que corresponde, aproximadamente, a la clásica distinción entre términos sincategoremáticos y categoremáticos. Ambos tipos de elementos se distinguen por la clase de objetos o nociones que designan. Así, los elementos formales significan relaciones u operaciones, mientras que los elementos materiales se refieren a los objetos relacionados o sometidos a una operación. Tanto por los ejemplos como por el tipo de análisis, es claro que Hoffbauer está tomando como paradigma la aritmética y el álgebra. Los elementos materiales se introducen generalmente mediante signos especiales para las relaciones u operaciones, aunque pueden consistir también en el orden o en la combinación de signos y orden. También forman parte de los elementos formales las desinencias y los preverbios. Así, la forma es la totalidad de los elementos formales de un signo derivativo, mientras que su materia está dada por la totalidad de los elementos materiales. Esta denominación es algo confundente, ya que se superpone con la anterior distinción entre materia y forma del signo en general.

 El signo derivativo, con su elementos formales y materiales, es la clave para el diseño de un sistema semiótico apto para nuestras necesidades cognoscitivas, sistema que, en principio, debe reunir dos condiciones fundamentales, una cognitiva y otra más bien lógica: la primera consiste en que el sistema de signos tiene que facilitarnos una comprensión clara y distinta de las nociones, así como de sus relaciones y articulaciones; la segunda condición consiste en que el diseño de los signos debe ser tal que facilite la realización de inferencias y, por esa vía, posibilite la invención.

De una manera más o menos tácita, Hoffbauer sostiene una concepción “composicional” del significado de un término derivativo. Esto es, su significado se obtiene por la composición de los significados de los elementos formales y materiales. De una manera más o menos explícita, ello implica un isomorfismo al menos entre el signo y la noción correspondiente, es decir, el signo reproduce el orden y la composición de su designado. A partir de esta concepción “composicional”, Hoffbauer formula los requisitos de un signo derivativo perfecto, al cual da el nombre de “esencial”. En efecto, para que tengamos un signo derivativo “esencial”, debemos formular reglas universales de construcción de signos derivativos a partir de signos materiales primitivos y reglas de asignación unívoca de significado a los signos primitivos. De este modo, las reglas de derivación nos permiten obtener el significado de la expresión compleja (signo derivativo) a partir de los significados de los elementos materiales, que en principio son signos primitivos. No queda claro, sin embargo, que estatuto poseen los elementos formales en esta derivación, aunque necesariamente tienen que cumplir un papel fundamental. Es claro, de todos modos, que Hoffbauer no les concede el mismo rango que a los signos materiales en lo que respecta a su significado. La segunda condición para el signo esencial está dada por la desambiguación de los signos materiales y formales, en el sentido de que cada signo material debe tener uno y solo un designado. Dado que los elementos primitivos tienen que estar dotados de significado, el “signo esencial” tiene asignado siempre un significado y, como condición cognitiva, dicho significado siempre tiene que poder ser comprendido fácilmente a partir de los significados asignados a los signos primitivos. Al respecto, y siguiendo la tradición leibniziana, Hoffbauer propone el *arte característico* *derivativo* como una disciplina cuyo fin es la formulación de reglas universales para la construcción de sistemas de signos esenciales en general.

Precisamente, en conexión con el concepto de signo esencial es que Hoffbauer introduce el concepto de sistema semiótico (o sistema de signos, para ser más precisos). Un sistema semiótico es un sistema de signos esenciales diseñados para una clase especial de objetos. En un sistema semiótico, se debe poder construir un signo para designar cualquier objeto de la clase a partir de los signos primitivos o elementales y las correspondientes reglas de derivación. Un caso paradigmático de sistema semiótico está representado por la numeración arábiga, en la que se cumple de manera satisfactoria la posibilidad de construir signos esenciales para todos los números enteros a partir de la serie básica de signos del 0 al 9. La extrapolación del concepto de sistema semiótico a la totalidad de los objetos da por resultado un sistema semiótico universal o, lo que es lo mismo, un *lenguaje universal*, al estilo del que había propuesto Leibniz.

 Los sistemas semióticos se distinguen por poseer distintos grados de perfección, la cual está dada por el hecho de si sus signos materiales primitivos designan algo primitivo o compuesto. En el supuesto de que todos los objetos de la clase correspondiente sea analizables en términos de un número finito de objetos en sí mismos inanalizables, es más perfecto aquel sistema semiótico que asigna a cada objeto simple un signo primitivo. Así, por ejemplo, la numeración binaria es más perfecta que la decádica, ya que la primera requiere sólo dos signos, el 0 y el 1, para expresar la totalidad de los números, mientras que la numeración decádica necesita los caracteres del 0 al 9.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, Hoffbauer concibe el signo perfecto fundamentalmente dentro del marco de los sistemas semióticos entendidos como sistemas de construcción de signos esenciales, en el que los contenidos semánticos se fijan a través de los signos primitivos materiales (y formales, si cabe) y las reglas de derivación a partir de los primeros. En términos generales, el sistema semiótico resultante es un lenguaje o un sistema análogo a un lenguaje.

Sin embargo, Hoffbauer admite otro tipo de signo, diferente del “signo esencial”, en el que el comportamiento del signo es diferente y la relación de significación es más compleja. Se trata del *signo jeroglífico*, designación que Hoffbauer toma de la Psicología empírica de Wolff. En efecto, la característica del signo jeroglífico (que podríamos traducir sin demasiada arbitrariedad por ‘signo icónico’) consiste en que la relación de significación es más compleja que los dos tipos de conexión entre signo y designado que Hoffbauer había aceptado al principio de sus análisis. Recordemos que dicho nexo era o bien de carácter natural o bien convencional. Pues bien, en el signo jeroglífico la relación de significación se da a través de una transferencia metafórica, fundada en una relación de analogía estructural. De este modo, la forma del signo mismo es transferida o proyectada sobre lo designado, de modo tal que aquél se convierte en la imagen visual de éste, de acuerdo con el esquema de la distinción entre denominación propia e impropia. Así, todo lo que puede afirmarse propiamente del signo en cuanto tal, vale impropiamente también para lo designado. A partir de este esquema, que merece profundizarse, Hoffbauer puede incorporar los diagramas como casos de conocimiento simbólico que no pueden reducirse fácilmente a los requisitos de un sistema semiótico de tipo “lingüístico”. Como ejemplos paradigmáticos de *signo jeroglífico* examina los diagramas lineales de Lambert y Euler para las proposiciones categóricas, que somete a una evaluación comparativa.

**Signo e invención**

La importancia de los sistemas semióticos (que llevan a los signos a su “perfección”) se revela fundamentalmente en su aplicación a la invención, es decir, a la ampliación de nuestro conocimiento. En este punto es donde, también, podemos confrontar la eficacia comparativa de los signos esenciales en relación con los signos jeroglíficos o icónicos. Tratare de mostrar que, en términos generales, Hoffbauer, siguiendo ideas de Lambert, muestra cierta preferencia por los signos jeroglíficos, especialmente cuando se trata de evaluar las ventajas de los signos desde el punto de vista cognitivo.

En la sección anterior abordé la cuestión de los signos desde el punto de vista de la clarificación del significado, es decir, de la relación semántica. En este apartado me dedicaré, de manera sintética, al aspecto inferencial de la utilización de los signos, es decir, qué es lo que hace posible que los signos nos permitan realizar inferencias que permitan ampliar nuestro conocimiento, es decir, en qué medida son o pueden ser instrumentos para la invención. En principio, nuestro autor caracteriza la invención siguiendo, de manera más o menos implícita, el paradigma de la matemática y, especialmente, del álgebra, ya que la define como el conocimiento de las cosas desconocidas a partir de las conocidas, utilizando el razonamiento. Por eso, su concepción de la invención es fuertemente inferencial y deductiva, en la medida en que supone que lo desconocido está determinado por sus relaciones con lo conocido.

Hoffbauer concibe las reglas de inferencia como parte las reglas de derivación de un sistema semiótico, aunque no las distingue claramente de las reglas de derivación semántica. Parece conformarse con la aclaración sumamente vaga de que en un sistema semiótico las reglas derivadoras suponen que la cosa designada (por un signo derivativo) está determinada por las relaciones que mantiene con el resto de los objetos que constituyen el dominio del sistema.

En la práctica, las reglas de inferencia se ejemplifican mediante leyes algebraicas y son de dos tipos: o bien permiten una comprensión inmediata de la ley que determina lo buscado o bien se debe realizar una transformación regulada para hallar la regla de solución, como ocurre en la solución de una ecuación general. De este modo, partiendo del paradigma del álgebra, obtenemos un modelo algorítmico de la invención mediante signos. De todos modos, a pesar de la eficiencia del álgebra, no se la puede considerar como un verdadero sistema semiótico, ya que sus signos no son esenciales. Así, su estatuto queda un tanto indeterminado y, hasta cierto punto, es dependiente del lenguaje común.

En lo que respecta al signo jeroglífico o diagrama, las reflexiones de Hoffbauer se limitan a los diagramas de Lambert y de Euler, por lo cual sus conclusiones valen precisamente para esos casos y, más concretamente, para Lambert. En cualquier caso, se puede concebir como un modelo de lo que un diagrama debería proporcionar. En suma, el rasgo distintivo de la inferencia mediante los signos jeroglíficos consiste en que el trazado mismo de los datos, en el caso de Lambert y de Euler, las premisas, determina inmediatamente la conclusión, lo cual puede comprobarse ante los ojos, por las propiedades mismas del signo jeroglífico. Al tipo de inferencia (o invención) diagrmática, Hoffbauer la denomina “metafórica”, por la naturaleza misma del signo jeroglífico. En efecto, como dije anteriormente, la inferencia tiene lugar en la medida en que todo lo que se dice propiamente del signo jeroglífico vale también, pero impropiamente, de lo designado. Esta transposición metafórica funda una especie de isomorfismo entre el signo jeroglífico y su significado, que Hoffbauer denomina “paralelismo”: tiene que haber una correspondencia biunívoca entre los elementos del signo y los elementos del designado. Del mismo modo, las relaciones que se dan entre los elementos del signo tienen que tener su correspondencia en las relaciones que se dan entre los elementos del designado. Desde este punto de vista, y siguiendo ideas de Lambert, en la representación diagramática se produce, idealmente, la fusión del signo con lo significado, de modo tal que la teoría del signo se funde con la teoría del designado.

En suma, y teniendo en cuenta que la perfección del signo para el conocimiento simbólico debe cumplir con los requisitos tanto de una adecuada cognición (“perfección subjetiva”) como de una representación exacta del objeto y apta para la realización de inferencias (“perfección objetiva”), los signos jeroglíficos parecieran ser los portadores por excelencia de conocimiento simbólico, en la medida en que, como sostenía Lambert, la transposición metafórica permite poner la “cosa misma” ante los ojos.

1. Quantum cognitionis perfectio signis pormoveatur perfectis, *arithmetica* universalis monstrat. Istius ope problemata algebraica, aliis signis proposita, solutu difficillima, facile solvuntur. Theoriae ergo signorum completae inveniendae, vel ipsi amplificandae, inprimis opera est danda. Lectori s.d. Auctor, s/n. [↑](#footnote-ref-1)